

# LA DINASTIA

(Voz de Madrid)

Diario político

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—MADRID: 1 peseta el mes.—PROVINCIA: 3 trimestres.—ANTILLAS: Diálogo libranza, 10 25 pesetas trimestre.—Por telegrama, 15.—FILIPINAS Y AMÉRICA ESPAÑOLA: 100 pesetas al año, franco de porte.—EXTRANJERO: Diálogo libranza, 40 pesetas al año.—ANUNCIOS NACIONALES.—En cuarta plana, precios convencionales.—IDEM EXTRANJERO.—Idem.—IDEM en tercera plana, Idem.—Comunicados y remitidos Idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Corredera Baja, número 11, principal

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.**—MADRID: Administración, Corredera Baja, 11, y en las librerías de F.ª, Carrera de San Jerónimo y de Bailly Bailly, Plaza del Príncipe Alfonso.—PROVINCIA: En las principales librerías.—EN PARÍS, para suscripciones y anuncios, Agencia Star-Itca, 55, rue l'abbé ut.—Pago adelantado.

## Bonitas están las leyes! EL CONDE DE SAN BERNARDO

Rogamos a la prensa que defiende como actos legales, los del actual Alcalde de Madrid, se fije en las siguientes líneas que tratan de un asunto de gran importancia para el pueblo de Madrid.

No crean nuestros lectores que está de sobra la advertencia. Los periódicos que han puesto sus bien tajadas plumas al servicio del conde de San Bernardo, son de aquellos que, a pesar de sus numerosas redacciones, alegan no haber visto en los colegas... lo que no les conviene ver.

No ha sido suficiente para hacerles callar el fracaso sufrido por el Sr. Alcalde en su reforma de las tarifas de consumos, que acaban por arruinar al Ayuntamiento, sin que el pueblo se beneficie en lo más mínimo. Es más; parece que de propósito les animan los diarios contrarios que las cantidades de ingresos deberían darles y se atreven a defender al Alcalde en la cuestión del Sr. Echegaray, donde solo ha obtenido el apoyo de los concejales republicanos, que de este modo hacen su política perturbadora.

Se trata ahora de la educación e instrucción de nuestros hijos, y suponemos que esta cuestión parecerá a los altísimos colegas de más interés que la de consumos y la de la injusticia e ilegal suspensión de un empleado.

Las escuelas de Madrid se encuentran sin material de enseñanza desde Julio del año pasado, mejor dicho, desde 1.º de Septiembre, que es cuando se reanuda, concluida la campaña, las tareas escolares.

Habría valido más que el señor conde de San Bernardo cerrara las escuelas; pues sin material de enseñanza toda la ciencia y asiduidad de un maestro es inútil.

Para que nuestros lectores vean que toda la culpa de tan triste asunto es del actual Alcalde, vamos a hacer una peca de historia.

El Sr. Bosch fue culpable de muchas cosas por esa prensa vociferante que oficia hoy de eloque del conde del Municipio, pero a bien seguro que en este asunto no podrán tacharle ni siquiera de olvidadizo, porque en 19 de Julio de 1892 dirigió una comunicación al vicepresidente de la Junta municipal de primera enseñanza, rogándole dispusiera lo necesario para adquirir por subasta el material necesario para las escuelas de primera enseñanza, ordenando al mismo tiempo a la Contaduría del Municipio no se librara cantidad alguna por dicho concepto hasta que la subasta no se hubiera realizado.

Desde el 1.º de Septiembre debían estar las escuelas surtidas de su material de enseñanza necesario; pero en vista de la anterior comunicación, y empezando el curso escolar en este día, y visto que por la dificultad de preparar la subasta, dado lo heterogéneo de sus pliegos de condiciones, no podía ésta llevarse a cabo antes de esta fecha, la vicepresidencia de dicha Junta dirigió en 13 de Septiembre al Sr. Alcalde una comunicación manifestando que los señores maestros y maestras acuden a la Junta exponiendo no tener material de enseñanza, para dar las clases de escritura y algunas otras, y que como son varios los trabajos que se están realizando para adquirirse por subasta, ruega que se digne disponer lo que juzgue necesario para que la enseñanza no continúe por más tiempo interrumpida.

Después de esto, el Sr. Alcalde decretó que pasara esta comunicación a informe de la comisión de Hacienda, y ésta, estimando lo excepcional del caso, y respondiendo a la necesidad de dotar a las escuelas del material de enseñanza necesario, hasta tanto que la subasta se llevara a efecto, propuso el Ayuntamiento la adquisición de dicho material hasta que la subasta se verificara, y con el fin de que la enseñanza no continuara por más tiempo interrumpida, dando motivo a este dictamen de la comisión de Hacienda a una sesión en el Ayuntamiento un tanto movida, en la que como vicepresidente de la Junta intervino el Sr. Morcillo, explicando estos y otros extremos, siendo infructuosos sus esfuerzos para demostrar a la Corporación municipal, que si la subasta se retardaba como podía suponerse, por las dificultades que entrañaba su formalización, podía venir el conflicto de encontrarse las escuelas de Madrid sin material de enseñanza, a pesar de todo lo que se acordó por la Corporación, no acceder a lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se formalizó dicha subasta, se anunció por la Junta de primera enseñanza, sufrió este expediente algunas alteraciones, hasta que se llevó a efecto el 30 de Diciembre último, y como vino la suspensión de los dos vocales concejales, con fecha 31 del mismo mes quedó la Junta sin número bastante para tomar acuerdo.

Reconociendo que el asunto no había sido llevado con la necesaria diligencia, pero también es preciso reconocer que esto fue debido a las necesidades del terrible expediente, tan legal como inútil, a las fiestas del Centenario de Colón que absorbía la atención de

todo el municipio, a la injusta campaña que hizo toda la prensa; hasta la conservadora, que sólo sirvió para fomentar odios políticos a la perturbadora y nula investigación del señor Dato y a la actitud del entonces ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, y por último, como si éstas fueran pocas causas, a los cambios de alcalde que en aquella época y en plazo brevísimo hubo.

Pero desde el 31 de Diciembre de 1892 a la fecha búsquese una causa, una sola, para explicar que las escuelas de Madrid sigan sin tener material para la enseñanza.

Porque si bien la famosa suspensión de concejales, origen de los males que hoy aquejan a toda España, dejó a la junta municipal de enseñanza falta del número de vocales necesarios para celebrar sesión, bien pronto fueron nombrados dos concejales, vocales interinos.

El contratista entregó el material, que hace cerca de tres meses SE ENCUENTRA ALMACENADO EN UN LOCAL DE LA CALLE ANCHA DE SAN BERNARDO, y la Junta no ha tenido a bien ordenar su distribución, porque seguramente para tales administradores conviene que haya un pueblo que no sepa leer, ni escribir, ni contar.

No es esto, señor conde de San Bernardo?

## Ecos de la opinión

**Lo que dice la prensa**

Lo de consumos se va arreglando. La baja que anteaer sufrió la recaudación, con respecto a la de igual día del año pasado, no fue más que de 2341 pesetas y un perro chico, para que el diablo no se ría de la mentira.

En esto de los consumos nos deben despreciar los perros públicos, pues dentro de poco habrá que contar por ellos, ya que no se haga la cuenta en céntimos, o reis, si no guardan mejor las puertas los perros del conde de San Bernardo.

(El Liberal)

Des de el día 6, o sea el lunes de la pasada, hasta el día 14 del mes actual, hubo un alza en dicha renta de 43 503 pesetas 91 céntimos.

La baja fue igne horror.

SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTE Y DOS PESETAS

¿Adónde están los litros y kilos que El Imparcial nos cuenta entran en la corte diariamente más que en iguales días del mismo mes del año anterior?

¿A cuántos comentarios se prestan ciertas discusiones de ciertos colegas tan populares!

(El Liberal Conservador)

Gozamos la democracia; el sufragio es una verdad; las Cámaras son representación de la voluntad de las gentes; la instrucción se difunde por todas partes; el ejército es un modelo de disciplina. Bajo la sabia mano de la Regencia, tocada con el santo labero de la popularidad posibilista, el país renace a la hermosa vida de las esperanzas y todo en derredor nos sonríe.

Los comerciantes no venden; los obreros no trabajan; la crisis económica no se resuelve; los pueblos se levantan contra las economías; los cesantes claman; el clero toma la palabra contra el gobierno predicando santa cruzada; los maestros se mueren de hambre... ¿qué importa?

(El Resumen)

**La crisis**

**EL CONSEJO DE ANOCHE**

Cinco horas duró. En la nota oficial, sin interés, no se dice, a lo que parece, lo que discutieron los consejeros de la Corona.

Extraoficialmente sabemos que la crisis ha quedado planteada.

Hé aquí cómo quedará constituido el nuevo ministerio:

Presidencia y Fomento, Sagasta.

Estado.—Moret.

Gobernación.—González (D. Venancio)

Hacienda.—Gamszo.

Ultramar.—Maura.

Guerra.—López Domínguez.

Gracia y Justicia.—García ó López.—Pulgover.

Marina.—Sánchez.

## LA ELECCION DE SENADORES

A continuación publicamos el resultado de las elecciones en las circunscripciones de que ayer tarde no se tenía noticia.

**MADRID**

D. Enrique Guillón y Povedano, a.; D. Rafael Reig y Bigil, a.; conde de Esteban Collantes, conservador.

Academia de Ciencias Morales y Políticas, don Juan de la Concha y Castañeda, conservador.

En la de Ciencias Exactas Físicas Naturales, señor duque de la Victoria, adicto.

En la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, D. Manuel Danvila, conservador.

En la Academia de la Historia, el Sr. Gayangos.

En la de Medicina D. Basilio de San Martín.

En la Academia de Bellas Artes de San Fernando, D. Simón Ayelo.

En la Española, el marqués de Yelmar.

En la Universidad Central el Sr. Palau.

**EN PROVINCIAS**

Alava.—Marqués de Urquijo y D. Genaro Echevarría.

Albacete.—D. Pascual Paig Molit y D. Luis Escosura.

Almería.—Los Sres. Pérez García, Villanueva y Anglada.

Alicante.—Señores barón de Mayals, marqués de Río Florido y D. Angel Fernández Casas, adictos.

Arla.—D. Bartolomé Montalvo y D. Isidro Benito La Peña.

Baleares.—Los Sres. Cervera Carbonell, Salas y Palmer y Ripol (D. Pedro).

Barcelona.—Los Sres. Maluquer (D. Eduardo), Marell y Vilaseca.

Badajoz.—General Hidalgo, Aravaica y los Herederos de Tejada, (D. Feliciano.)

Cáceres.—Sres. Róspide, Quejano y Montenegro, fusionistas.

Cádiz.—D. Pascual Cervera, marqués de Mochales y marqués de Bertramati.

Castellón.—D. Rafael Lañe, D. Enrique Villaverde y D. Engenio Corcuera.

Córdoba.—Señores marqués de Eusebio, conde de Robledo y marqués de Viana.

Coruña.—D. Luis Lama Varela, el Sr. López Mora y D. Maximiliano Linares Rivas.

Guadalajara.—Los Sres. González Blanco y Suarez Granés.

Granada.—Señor conde de Agrelas Gosálvez y Riano.

Guipúzcoa.—D. Manuel de la Torre Gil y don Zenigno Rezarta, este carlista.

Huelva.—D. Eduardo Santa Ana y marqués de Oliva.

Huesca.—Sres. marqués de Arlanza, D. Fernando Abarzua y D. Fernando Olasol.

Jaca.—D. Eugenio Madrid Ruiz, D. León Moreno y D. Buenaventura Sánchez Canete, adictos.

León.—Merino, Fernández Cadorniga y Curriel, ministeriales.

Lugo.—Marqués de Reinos y D. Protasio Gómez adictos.

Lugo.—Sres. Neira, Darriba Dorrego y González Olivares.

Malaga.—D. José López Domínguez, D. Federico Hoppe y D. Carlos Larios.

Murcia.—D. Francisco de Zaballarn, D. Joaquín Fontes y D. Diego González Conde.

Oviedo.—D. Juan Uria, D. Nicolás Suárez Inclán y señor conde de Canga Argüelles.

Palencia.—D. Manuel Martínez Durango, adicto, y D. Mariano Osorio, adicto.

Sanabria.—D. Venancio Martínez, D. Cayo Escudero y D. José Javier Colmezcures, fusionistas.

Pontevedra.—D. José Riestra, D. Laureano Delgado y D. Justo Martínez.

Santander.—D. Modesto Martínez Pacheco y D. Leandro Alvar.

Segovia.—Señor conde de los Billares y marqués de la Pezuela.

Sevilla.—D. Francisco Ruiz Martínez, D. Roberto González Español y D. José María de Hoyos.

Soria.—D. Pablo Fuenmayor, adicto, y D. José María Ramírez Gumca.

Teruel.—Sres. Cemborain España y Santa Cruz.

Toledo.—D. Leopoldo de Diezma, D. Francisco de Toda y D. Francisco Pérez Caballero, adictos.

Valencia.—D. Gil Roger, marqués de Puerto Seguro y D. José Cost, adictos.

Valladolid.—D. José de la Cuesta y Santiago y D. Pedro Antonio Pimentel, adictos.

Vizcaya.—Sres. Chavarrí y Martínez Rivas.

Zaragoza.—Marqués de Casa Jiménez, D. Joaquín y D. Mariano Arredondo.

**UNIVERSIDADES**

Barcelona.—E. Juan Magaz, conservador.

Granada.—D. Felipe Sánchez Román.

Madrid.—Sr. Palau.

Salamanca.—D. Fermín Hernández Iglesias.

Valencia.—D. Amalio Jimeno.

Zaragoza.—D. Julián Calleja.

Sevilla.—D. Luis Laraña, conservador.

Oviedo.—D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Valladolid.—D. Felipe González Vallarino, conservador.

Santiago.—Sr. Tejero.

**SOCIEDADES ECONOMICAS**

Barcelona.—Sr. Nicolau.

León.—D. Salvador Parga.

Valencia.—Marqués de González, con protestas.

Sevilla.—D. Luis del Río, posibilista.

**ARZOBISPADOS**

Gyanaia.—Obispo de Málaga.

Valladolid.—Obispo de Salamanca.

Sevilla.—Obispo de Córdoba.

## Horroroso incendio

Los periódicos de San Sebastián traen aterradores detalles del incendio que se produjo en las primeras horas de la madrugada de ayer, en las casas números 4, 6 y 8 de la calle de Urbiete, de aquella ciudad.

He aquí como relata el suceso nuestro apreciable colega *La Unión Vascongada*:

«Apenas llegó a nuestra noticia el primer rumor del incendio, nos dirigimos al lugar del suceso.

El espectáculo que se presentaba a la vista era lamentable.

Desde el parque de Alderdi-eder veíamos salir las llamas por el tejado de la casa incendiada. Una enorme columna de humo, mezclada con chispas de lo que servía de combustible al incendio, denotaba bien a las claras que el siniestro era de bastante consideración.

Y así era en efecto. En la casa número 6 de la calle de Urbiete, existía un establecimiento de confitería y flores, y según se decía, en la bodega de dicha casa tuvo origen el fuego.

Sabiéndose lo que al voraz elemento alimentan los alcoholes, y papeo que en la bodega existían algunas pipas de este líquido espiritoso.

Toda la planta baja de la casa estaba ardiendo de una manera horrorosa, y una sola bomba, sin nadie que diera disposiciones de cómo había de dirigirla, era la que funcionaba contra tan enorme siniestro.

Inmediato a la tienda donde tuvo origen el incendio había una camarica cuyos dueños, Luis Artoia y su señora, se hallaban aminorando la habitación en el momento del incendio; pero se

bro la cama habían dejado dormida una tierna criatura de unos seis meses de edad, que no pudo ser salvada a pesar de acudir el padre en los primeros momentos.

El humo era tan denso que se hacía imposible penetrar en la estancia, y el desventurado padre tuvo que abandonar con todo el dolor de su corazón aquel lugar en que pedía para siempre al hijo que inocentemente dormía.

Lo que primero comenzó a arder fué la caja de la escalera. Esto imposibilitó salir a los vecinos, que para ponerse a salvo tuvieron que saltar por los patios interiores a las casas inmediatas.

En el cuarto piso vivía un honrado empleado del Gobierno civil, el señor Pecec, que con su señora y algunos niños no sabían por donde habían de dirigirse para salvarse de las llamas. Estas, como decimos antes, subían por la caja escalera hasta el tejado, y ya se veían próximos a parecer abrasados cuando se presentó en aquellas alturas el conocido maestro de obras D. Miguel Irastorza y saltando con ellos de tejado, en tejado logró dirigirse a donde ya no había peligro.

La casa se convirtió bien pronto en una horrible hoguera.

Conociendo que las inmediatas corrían peligro, comenzaron a desalojarse y sacar algunos muebles de ellas.

El fuego se propagó con una rapidez pasmosa a la casa número 8, cuyo cuarto piso desapareció en un momento a los ojos de las personas que, aterrorizadas, presenciaban tan desoladora escena.

A intervalos muy cortos sentíase desplomarse los techos y paredes de las habitaciones, cuyo estruendo venía a aumentar más el dolor con que se contemplaba el siniestro.

También se propagó el incendio a la casa número 4, pues las tres casas parecen una, y no tienen pared medianera, que en otro caso las hubiera preservado seguramente del siniestro.

En el piso bajo de la casa núm. 8, a la que se propagó el incendio, existe otro almacén de vinos y licores, conocido por el de los relojes, y antes de que las llamas pudieran llegar a él fué desalojado de todas las pipas y demás materias que pudieran servir de fácil combustible al incendio, y depositadas en la calle de Esao.

Cerca de las tres de la madrugada hubo un momento de confusión. Se habían desplomado una porción de tabiques de la casa núm. 6, y como el estruendo fué tan grande, creyese que la fachada del edificio se venía abajo.

Signieron desplomándose techos con grande estruendo, y el fuego haciendo estragos hasta las siete de la tarde, en que se consideró dominado.

Las pérdidas materiales son grandes; además del importe de las casas, se han perdido valores y alhajas y la mayoría del mueble. Solo se ha librado del incendio la tienda establecida en el número 8, que hace esquina a la calle de San Marcial.

No se conoce exactamente a la hora en que escribimos, el número de víctimas que ha producido el incendio; solamente se tiene noticia segura de haber perecido abrasados:

El niño de que hablamos mas arriba, hijo del carnicero Artoia y la niñera que estaba a su cuidado, niña de doce años, que hace pocos días llegó de Tolosa a San Sebastián.

Esto en la planta baja de la casa núm. 8.

Los vecinos del piso primero se salvaron.

En el segundo piso murieron la señora viuda de Ezcurdia, su hija Felisa y una criada.

En otro cuarto del mismo piso perecieron la maestra Basilia Tarrioz, su hijo y Tomasa Carrera.

El tercer piso estaba desalojado.

En el cuarto han perecido el celador Gregorio Peña, su mujer y una niña de once años. La mujer se hallaba embarazada. Ha muerto además la popular castañera apodada Gorra. En otra habitación del mismo piso han perecido la esposa del teniente de infantería Sr. Arroyo, dos sobrinas, una cuñada y un cuñado llamado Malaquías, de oficio tornero.

De otra habitación del mismo piso ya hemos dicho que se salvó por el tejado una familia, compuesta del marido, D. Tomás Tece, su mujer y dos hijos.

En el piso quinto murieron Ramón Varela, su mujer, Martina Coenaga, y sus hijos Manuel y Benito, y en otra habitación del mismo piso el barrendero Pedro Alonso, sus hijos Gregorio y María, y su mujer, Tomasa.

De las casas números 4 y 8 se han salvado todos los habitantes.

Aquí, en la redacción de *EL DIARIO DE MADRID*, conocíamos y apreciábamos mucho a dos de las víctimas del horrible incendio.

Doña Felisa Ezcurdia y su anciana madre, viuda de aquella de un oficial de Carabineros, trasladó a San Sebastián, donde estableció un pequeño taller de confección de ropa blanca, sito frente a la casa núm. 6 de la calle de Urbiete, en cuya casa, piso segundo, tenían las infelices y honradas mujeres su habitación, que alquilaban en verano, y en cuya casa ha vivido el verano anterior el que escribe estas líneas, recibiendo un excelente trato, y teniendo ocasión de apreciar las excelentes condiciones de ambas señoras.

Dios les haya acogido en su seno, como a las demás víctimas del incendio y de la desidia de los municipios.

critorio de los médicos de la defensa; pero la tercera, ó huelga en el dictamen ó exige una cuarta conclusión. Porque, si verdaderamente, como afirman estos médicos, no hay fundamento alguno para creer que Antonia López perdiese el conocimiento, ¿a qué admirarlo? Y si es lógico pensar en esta posibilidad ¿para qué? Tal suposición, revela, indudablemente, el propósito de deducir una consecuencia que ilustrase a la justicia, y al no consignarla, no responden, a nuestro modo de ver, a la misión que les impone la acentuación de médicos peritos, puesto que con tales ambigüedades dejan ancho campo a todo género de suposiciones, y más que ilustrar a la justicia, lo que consiguen es sumir en un mar de confusiones.

El dictamen de los médicos forenses nos era conocido desde hace días. Consignan de un modo categórico la afirmación de que Antonia López murió de asfixia determinada, al parecer, por sofocación.

No puede, por lo tanto, ser más contradictoria la oposición de ambos dictámenes, puesto que para unos, la muerte de Antonia fué producida violentamente por asfixia, y para otros, por precipitación.

Los que pueden presumir de conocimientos nada comunes en medicina legal, han formado opinión, y justo será que el público la conozca, para que pueda fallar acertadamente en este proceso en que tan seriamente aparece comprometida la dudosa moralidad de Vázquez Varela.

Se habla mucho de eminencias médicas, reputaciones acreditadas y notabilidades, por un lado; y de modestos médicos, autoridades científicas y no acreditadas, por otro; y como esto, a nuestro modo de ver, es extrañar la opinión, vamos a puntualizar la autoridad médica de cada uno de los profesores que han intervenido en esta autopsia, para que se pueda juzgar con acierto.

El Dr. Olariz es un eminente anatómico, un hábil disector y un notable antropólogo; pero nada más. Queremos elevarlo a la altura de eminencia en cualquier otro ramo ó especialidad médica, es pretensión a todas luces absurda, que en modo alguno ayuda a sentir el ilustre catedrático de anatomía de San Carlos, por temor quizás a comprometer su acreditada reputación de anatómico y antropólogo.

Sostener que cualquiera autoridad en un ramo de medicina, lo ha de ser por este hecho de toda la ciencia médica, es desconocer la amplitud y diversidad de los distintos problemas que esta abarca. Para probar este aserto, apuntaremos un episodio de uno de los más sabios cirujanos que ha tenido el Colegio de San Carlos. Necesitaba en una ocasión el Dr. Creus auscultar el corazón de uno de sus operados y al aplicar el estetoscopio, hubo de cogerlo al revés y como le llamase la atención uno de los alumnos acerca de su equivocación, contestó: bien empleado me está, por meterme a hacer lo que no entiendo.

El Dr. Olariz, hasta la fecha no es conocido como médico legista ó al menos nunca se nos mostró bajo este aspecto médico. Queremos presentarle hoy como un médico forense notable, es forzar demasiado la realidad de sus aptitudes científicas.

El Dr. Moreno Pozo, no ha sido hasta hoy más que un modesto cirujano, que ha conseguido, con la amistad y protección de Linares Rivas, lo que nunca pudo alcanzar haciendo oposiciones, esto es: una cátedra en Madrid. Todo lo que se diga además en favor suyo han de ser gratuitas afirmaciones, que no han de añadir un quilate más de peso a su mediana autoridad en cirugía.

El último médico de la defensa, el doctor Castro, sólo es conocido como catedrático de disección y presidente de un comité republicano del distrito del Hospital. Sus aptitudes profesionales, que no negamos sean muchas, no se han revelado hasta hoy en ninguna otra esfera médica y mucho menos en la medicina forense.

Entre los médicos forenses que practican principalmente la autopsia de Antonio López figuran, como más antiguo, el doctor Bueno, y como más moderno, el doctor Simancas. Todos ellos vienen dedicando su actividad científica y todas sus aptitudes desde hace muchos años a la práctica de autopsias judiciales y a los diversos extremos que comprende la medicina forense. Son modestos obreros que, trabajando diariamente en una labor determinada, van poco a poco perfeccionando sus aptitudes y adquiriendo las condiciones de superioridad técnica, que solo una perseverante y continuada práctica puede proporcionar, sin cuidarse para nada de la ostentación y publicidad, factores primordiales de toda reputación.

D. Carlos Bueno es actualmente el decano del cuerpo de forenses, en el cual lleva veinte años de servicios. Esta práctica larga, unida a una erudición médico-legal, selecta y a un vehemente entusiasmo por la práctica médico-forense, hacen de él una verdadera autoridad, digna de los mayores elogios, en todos aquellos asuntos en que la medicina puede ilustrar a los tribunales de justicia. Su pericia y competencia en la práctica de autopsias judiciales por nadie puede ponerse en duda; porque los actuarios de autopsias que lleva practicadas le dan derecho a figurar

La causa de Varela

**LOS DOS DICTAMENES**

Ya es conocido el dictamen de los médicos nombrados por la defensa de Vázquez Varela. Afirmar, en su primera conclusión, que la muerte de Antonia López fué producida por la caída desde una gran altura; y en la segunda, que antes de caer hubo lucha, sin que esta pudiese producir la muerte, y en la tercera y última, se hallan a consignar la imposibilidad de que Antonia López perdiese el conocimiento antes de hacerlo.

De estas tres conclusiones, la primera y segunda son perfectamente lógicas dentro del

La causa de Varela

**LOS DOS DICTAMENES**

Ya es conocido el dictamen de los médicos nombrados por la defensa de Vázquez Varela. Afirmar, en su primera conclusión, que la muerte de Antonia López fué producida por la caída desde una gran altura; y en la segunda, que antes de caer hubo lucha, sin que esta pudiese producir la muerte, y en la tercera y última, se hallan a consignar la imposibilidad de que Antonia López perdiese el conocimiento antes de hacerlo.

De estas tres conclusiones, la primera y segunda son perfectamente lógicas dentro del

La causa de Varela

**LOS DOS DICTAMENES**

Ya es conocido el dictamen de los médicos nombrados por la defensa de Vázquez Varela. Afirmar, en su primera conclusión, que la muerte de Antonia López fué producida por la caída desde una gran altura; y en la segunda, que antes de caer hubo lucha, sin que esta pudiese producir la muerte, y en la tercera y última, se hallan a consignar la imposibilidad de que Antonia López perdiese el conocimiento antes de hacerlo.

De estas tres conclusiones, la primera y segunda son perfectamente lógicas dentro del

La causa de Varela

**LOS DOS DICTAMENES**

Ya es conocido el dictamen de los médicos nombrados por la defensa de Vázquez Varela. Afirmar, en su primera conclusión, que la muerte de Antonia López fué producida por la caída desde una gran altura; y en la segunda, que antes de caer hubo lucha, sin que esta pudiese producir la muerte, y en la tercera y última, se hallan a consignar la imposibilidad de que Antonia López perdiese el conocimiento antes de hacerlo.

De estas tres conclusiones, la primera y segunda son perfectamente lógicas dentro del

La causa de Varela

**LOS DOS DICTAMENES**

Ya es conocido el dictamen de los médicos nombrados por la defensa de Vázquez Varela. Afirmar, en su primera conclusión, que la muerte de Antonia López fué producida por la caída desde una gran altura; y en la segunda, que antes de caer hubo lucha, sin que esta pudiese producir la muerte, y en la tercera y última, se hallan a consignar la imposibilidad de que Antonia López perdiese el conocimiento antes de hacerlo.

De estas tres conclusiones, la primera y segunda son perfectamente lógicas dentro del

La causa de Varela

**LOS DOS DICTAMENES**

Ya es conocido el dictamen de los médicos nombrados por la defensa de Vázquez Varela. Afirmar, en su primera conclusión, que la muerte de Antonia López fué producida por la caída desde una gran altura; y en la segunda, que antes de caer hubo lucha, sin que esta pudiese producir la muerte, y en la tercera y última, se hallan a consignar la imposibilidad de que Antonia López perdiese el conocimiento antes de hacerlo.

De estas tres conclusiones, la primera y segunda son perfectamente lógicas dentro del

como una autoridad científica indiscutible en esta materia. De los otros tres médicos forenses, los doctores Fuentes, Isasa y Simancas, podrían decir lo mismo que de su decano.

Variedades

Una luna que reza tempestades

¡Qué noche más espantosa hacia! El viento silbaba, el agua caía á torrentes, y los relámpagos iluminaban de vez en cuando el camino de Pasajes á San Sebastián.

La luz del relámpago es como la excesiva hermosura de algunas mujeres, que de tan hermosas no gustan.

Así sucedía en aquel camino: la luz que le iluminaba, apenas si dejaba ver á dos infelices que caminaban en dirección á San Sebastián la noche del 14 de Agosto de 187...

Desde luego la capital de Guipúzcoa fué el punto á donde pensaron dirigirse los dos esposos á pasar la luna de miel.

Terrible coincidencia! ¡Sorprenderles una tempestad en la luna de miel! Esto es atroz... Si yo fuera italiano y no llevara un pedacito de coral en la cadena del reloj, temblaría por la felicidad de aquella pareja.

¡Cuántas veces se lo había dicho á la condesa! —Si, amiga mía, su hija de Ud. será desgraciada, y lo que es más sensible para Ud., nadie tendrá la culpa sino sus ridículas ideas respecto del matrimonio.

La condesa del Arroyo—que este era el título de mi amiga—se reía y ni siquiera quería discutir conmigo.

Pensaba esta buena señora del matrimonio, como piensan muchas madres, y lo que es aún peor, como piensan muchas hijas.

Creía que para hacer feliz á Carmen—su hija única—era necesario que el que se casara con ella fuera muy rico y título de Castilla por lo menos.

Todos los pasos de la condesa se dirigían hacia aquel punto. En las reuniones á que asistían madre é hija, en los paseos y en los teatros, sus ojos no se apartaban de los muchachos que gastaban y triunfaban, á quienes la sociedad señalaba como héroes; porque que la sociedad rinde culto á éstos jóvenes que derrochan lo suyo unas veces, lo ajeno otras.

Carmen no tenía mal fondo, pero las ideas de su madre no pudieron menos de influir en su ánimo.

Cuando una joven buena y virtuosa abre los ojos al mundo, y se encuentra cerca de personas que procuran por todos los medios no hacerla perder la bondad de su carácter y educarla en el bien, aquella joven será buena esposa, buena madre. Pero si, por el contrario, lo que están encargados de conducir en sus primeros pasos por el camino de la vida, no cumplen como deben con su deber, esa joven ni será buena esposa, ni buena madre.

Hé aquí lo que pasó á Carmen, la cual á cumplir diez y siete años, empezó á asistir á los saños del gran mundo, donde llegó á convencerse que era hermosa, que tenía talento, y lo que es peor, mucho peor, que no era pobre.

Al retirarse de aquellas fiestas y sentadas ya en sus carruajes, madre é hija, tenían lugar entre ellas diálogos tan curiosos como animadísimo en los primeros días. Después Carmen llegó á oír los consejos de la condesa.

—¿Quién era aquel de patillas rubias con quien bailaste el primer rigodón?—preguntaba la condesa á su hija.

—Un muchacho muy agradable y que habla muy bien. Creo que se llama Carlos Manrique.

—¿Pero, qué es... será un cualquiera. Ya sabes que no me gusta eso. Nosotras pertenecemos á una clase muy elevada y no debe descender...

—Pero, mamá, si es muy fino y muy simpático...

—Nada, nada. No me disgustes, y lo mismo digo respecto del otro, de aquel de los quereños. De cuando á un mal capitán se ha de permitir dirigir amores á la heredera del Arroyo!

La lucha era muy seguida y Carmen era débil, al cabo y al fin, mujer. Se dejó vencer, y antes de cumplir diecinueve años, no hablaba más que á los capitalistas, á los grandes de España, á los títulos de Castilla, á los diplomáticos.

Con ellos bailaba, y nadie como ella estaba al corriente de todo lo que pasaba en el Club á altas horas de la noche.

No había un deseo entre dos aristócratas en que ella no diera su voto.

Estaba al corriente de quien jugaba y de quien perdía, y no era extraño oírle exclamar, dirigiéndose á su ris á ris de rigodón:

—¿Conde, y la ruleta?

—No me hable Ud. de eso, Carmen; fué noche de no darse un marqués.

—¿Y Ud. juega á pares... ja, ja.

Hé aquí un héroe: aquella noche no se hablaba en el saño de otra cosa. El conde ha perdido anoche diez mil reales á la ruleta!

Respecto á nuestro asunto, hé aquí en que términos se contaba el próximo enlace.

—¿Con quién?—preguntarán nuestros lectores. Hé aquí lo que ha sido un misterio para todos menos para nosotros que todo lo sabemos y vemos el Argos de esta época.

Carmen Arroyo será pronto la... marquesa de la Rosa.

—¿Cuándo se ha hecho esta boda? Esto es otro misterio del que sólo Cupido puede dar cuenta á nuestros lectores.

Bástese por hoy saber que el 1.º de Agosto tendrá lugar la ceremonia nupcial, saliendo después los novios para San Sebastián y el extranjero.

Enviamos á nuestro amigo el marqués de la Rosa nuestra más cordial enhorabuena.

Los dos infelices que encontramos camino de San Sebastián, llegaron después de muchos trabajos á la fonda de Escurra, donde ya echaban de menos á los novios.

La elegante sociedad allí reunida rió mucho la aventura y no dejaron de hacerse comentarios sobre ella.

—¡Una tempestad en la luna de miel!—exclamaba uno.

—¿Quién sabe!—respondió otro,—serán felices. Carmen es modelo de muchachas.

—¿A ti qué te parece? querido lector, ¿será feliz ese matrimonio?

A mí, que estas lunas que la sociedad llama de miel rezan tempestades.

De polo á polo (POR TELÉGRAFO) Inglaterra

Los periódicos conservadores dicen que las vacaciones de Pascua en las Cámaras durarán tan solo del 30 del actual al 4 de Abril, obedeciendo esto al deseo del Sr. Gladstone de evitar que los enemigos del proyecto de autonomía para Irlanda puedan combatirle delante de sus electores.

Portugal El tren que conduca al rey, la reina Amelia y los ministros, para inaugurar el nuevo hospital de Caldas de la Reina, desarróllase cerca de la estación de Campolide. El salón real y varios coches quedaron envueltos en la tierra; pero no ocurrió ningún accidente personal. Formando en el acto otro tren, los reyes, ministros é invitados, llegaron sin novedad al término de su viaje.

Francia La comisión de Aduanas de la Cámara, informará en breve sobre la proposición del Sr. Froin, que pide el recargo de los derechos sobre los vinos españoles.

París 20. Los proteccionistas, á pesar de la derrota moral que sufrieron al discutirse en la Cámara la interposición Turrel, vuelven á la carga y tratan ahora de aprovechar la proposición Froin pidiendo el aumento de derechos sobre los vinos españoles para provocar una votación.

Como en el fondo de todo esto no se ve más que el propósito de ganar popularidad con motivo de las próximas elecciones, se confía que la proposición Froin no llegará á tener un resultado práctico por más que se consiga que los ultra-proteccionistas tengan ocasión de contarse en una votación de la Cámara durante las postimerías de ésta.

La comisión arancelaria se ha limitado hasta ahora á dilatar la presentación del dictamen.

Constantinopla 20. Se viene hablando de desórdenes en Cesárea, Narsivan y Yuzgat y atropellos de que se suponen víctimas los cristianos.

En los centros oficiales se asegura que todo se redujo á la prisión en dichos puntos de personas que se confesaron culpables de haber puesto pasquines sediciosos.

Añaden que esta medida de policía justa y legal, bastó para que los corresponsales de algunos periódicos ingleses expidieran telegramas de sensación á Londres.

En las indicadas poblaciones reina completa tranquilidad.

Monumento á Zorrilla

He aquí la circular que redactada por el señor Menéndez Pelayo, dirige la Junta nacional á todas las personas amantes de las glorias patrias.

La Junta directiva de los trabajos preparatorios para la erección del monumento con que ha de honrarse la memoria de D. José Zorrilla, juzga de su deber más estricto solicitar hoy el concurso de cuantos en ambos mundos hablen la lengua castellana. Sólo así podrá tener el proyectado monumento carácter de tributo, no ya nacional únicamente, sino de raza y de comunidad de espíritu entre todos los pueblos que á ella pertenecen, puesto que á todos han alcanzado los resplandores de la gloria del inmortal poeta, por cuyos labios ha hablado con voz solemne y vencedora de los tiempos el genio de la patria española.

Si algunos, muy raros, poetas castellanos de este siglo pueden aventajar á Zorrilla en tal ó cual condición técnica; si otros han penetrado más adelante que él en ciertas regiones del sentimiento, de la fantasía, ó de la idea; si la gloria de nuestro movimiento romántico no puede compendiarse en un nombre sólo, sino que debe, en ley de justicia, repartirse entre varios, todavía es cierto que por su fecundidad avasalladora, por la magia y prestigio de la palabra musical, por la opulencia deslumbrante del color; por el alarde y derroche continuo de los tesoros de su imaginación pitoresca y lozanísima, y más aún por cierta sublime impersonalidad que en él hubo, y merced á cual le fué concedido el talisman de las evocaciones épicas, Zorrilla fué

más popular que otro alguno, fué para la mayor parte de nuestro pueblo su poeta, el poeta por excelencia, el que más fiel y hermosamente representaba su vida ideal, el que mejor sabía arrollarla con las canciones y consejos de un pasado glorioso; que tanta para unos el hechizo de una puesta de sol melancólica y espléndida, el paso que á otros daba esperanzas y vislumbres de una nueva aurora.

Un poeta lírico, por grande que sea la energía é intensidad de su vida afectiva, nunca puede congregarse en torno de su nombre un cénit tan límbico de admiradores, que en algún sentido bien pueden llamarse colaboradores de su obra. Tendrá en to ferviente en pocas y selectas almas; pero el poeta que por raro caso ha situado con la expresión bella y elocuente de aquellos impulsos primitivos y fuerzas elementales que son el alma de la tradición y hacen que á través de los siglos y de las transformaciones históricas los hijos de un mismo pueblo se reconozcan por hermanos, le reserva ese pueblo ó una recompensa todavía más alta, y se la otorga, no en la lectura solitaria, ni en el elogio de Academia, ni en el comentario estético, sino en la plaza pública, á la luz radiante del sol, en mármol ó en bronce, y por unánime concurso y decreto de los ciudadanos, desde los más humildes hasta los más encumbrados, desde los sabios hasta los indoctos.

Al levantar la estatua de Zorrilla no vamos á hacer merced á la apoteosis de un poeta, grande entre los más grandes que España ha producido en nuestro siglo. La erección de ese monumento debe significar algo más: debe ser una afirmación energética del alma de nuestra raza, una especie de acto solemne y casi religioso, por el cual nos reconocemos herederos de nuestros progenitores en todo lo que el campo neutral de la tradición poética ofrece de glorioso y de amable para todos.

Al honrar la memoria de Zorrilla, nuestro último poeta nacional, festejamos y cofiamos en su persona á los anónimos autores de las «Cantares de Gesta» y de los romances viejos, á los patriarcas de nuestro teatro nacional y á los grandes ingenios que en la aborradóromántica renandaron la cadena de la tradición legendaria y dramática.

No sera una corporación, una colectividad, una escuela, un partido, un establecimiento oficial, una institución privada, quien levante este monumento á la poesía española. España entera será, y con ella las naciones que ella trajo á la civilización y en quienes persisten su sangre, su lengua y su espíritu. A todos invitamos para que el monumento sea digno del genio poético de la España antigua, que vela sobre la tumba de Zorrilla.

Por el Ateneo de Madrid.—Gumersindo de Azórate, Presidente.—Marcelino Menéndez Pelayo.—Marqués de Hoyos, Vicepresidentes.—Manuel Gómez Sigura.—Francisco Cortezarena, Vocales.—Ondido Ruiz Martínez, Contador.—Miguel Medrano, Depositario.—Manuel Antón, Bibliotecario.—Marqués de Seoane.—José Victorino de la Cuesta.—Daniel Iturralde, Secretarios.

Laureano Figuerola.—Antonio Cánovas del Castillo.—Gaspar Núñez de Arce, ex presidentes.—Ramón Camposamor.—Marqués de Vallejo.—Fernando Cos Gayón.—Gabriel Rodríguez.—José Echegaray.—Marqués de Castro Serna.—José Canalejas.—Eugenio Selás.—Manuel del Palacio.—Marqués de Casa Riera.—Emilio Ferrarri.—Marqués de Cerralbo, socios adjuntos.

Por los Reales Academias.—Emilio Castelar, por la Española.—Juan de Saavedra, por la de la Historia.—Simeón Ayalas, por la de Bellas Artes de San Fernando.—José Echegaray y Edoardo Saavedra, por la de Ciencias exactas, físicas y naturales.—El vizconde de Campo Grande, por la de Ciencias morales y políticas.—Miguel Colmeiro, por la de Medicina.—Carlos González Rothuoss y Luis Albaceita, por la de Jurisprudencia y Legislación.

Por las Facultades de la Universidad de Madrid.—Marcelino Menéndez Pelayo y A. Sánchez Moguel, por la de Letras.—Alejandro San Martín, por la de Medicina.—Manuel Antón, por la de Ciencias.—José Rodríguez Carracedo por la de Farmacia.—Rafael Ureña, por la de Derecho.

Escuelas especiales.—Agustín Sardá, por la Normal de maestros.—Pedro Moreno Villena, por la Superior de Comercio.—Francisco Molinelli, por la Central de Artes y Oficios.—José Esteban Lozano y José Parada y Santín, por la de Pintura, Escultura y Grabado.—Mariano Vázquez y Jesús Monasterio, por la de Música y Declamación.—Cayo Ortega Mayor, por la Superior Diplomática.—Perfecto María Clementín, por la de Ingenieros de Minas.

Institutos.—Salvador Arpa, por el de San Isidro.—Narciso Campillo, por el del Cardenal Cisneros.—Zolito Espejo, por el Agrícola de Alfonso XII.

Ministros plenipotenciarios.—De los Estados Unidos de Méjico, General Riva Palacio.—De la República Argentina, Vicente Quesada.—De la de Costa Rica, Manuel Peraita.—De la de Colombia, Julio Betancourt.—De la Dominicana, José Ladislao de Escoriaza.—De la del Ecuador, Antonio Florez.—De la de Guatemala, José C. rera.—De la del Uruguay, Juan Zorrilla de San Martín.

Por la Diputación provincial, Carlos Fernández Shaw.

Por el Arzobispo, Obispo de Madrid Alcalá, Manuel García Menéndez.

Por las Escuelas Pías de San Antonio, Antonio Santonja.—Por la de Aguirre, José Ondovilla.—Por la enseñanza de la mujer, Juan A. García Labiano, Angel Pulido y Ricardo Beltrán Rózpide.

Por la Real Sociedad Económica Matritense, Luis Jáuregui.—Por la Geográfica, Rafael Torres Campos, Emilio Bonelli y Ricardo Beltrán y Rózpide.—Por el Fomento de las Artes, Ramiro Pérez Jáquiquano y Mariano Diez Fernández.—Por la Institución Libre de Enseñanza, Rafael María Labra.—Por la de Escritores y Artistas, Juan Comba y García.—Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Por el Círculo Liberal, Francisco Moreno López y Pablo Ruiz de Velasco.—Por el de la Unión Ibero-Americana, Santiago Vandervilla y el conde de las Navas.—Por el de la Unión Mercantil, Fernando Sevilla y Manuel Sáinz.—Por el Veloz Club, el conde de Casal.

Sociedad de estafadores

Han sido detenidos dos sujetos que se creen formen parte de una sociedad de estafadores que desde el pasado mes de Noviembre venia realizando sus hazañas en esta corte.

Los referidos individuos falsificaban letras y facturas de las más importantes casas comerciales de Madrid, y se presentaban en otros comercios á hacer efectivo su importe.

Entre las estafas realizadas se cuenta una al Sr. Rodríguez, fabricante de mantillas, que tiene su establecimiento en la plaza del Angel.

A fines del pasado mes de Noviembre, presentose en la referida tienda un sujeto con un volante del Sr. Ara, establecido en la calle Mayor en unión del Sr. Cavanaugh, pidiendo algunas mantillas.

El Sr. Rodríguez, como el volante parecía de letra del Sr. Ara y existían entre ambas casas buenas relaciones, entregó al dador de aquél varias mantillas, cuyo valor se calcula en unas 3.000 pesetas.

No se volvió á acordar el Sr. Rodríguez de las mantillas hasta que envió la factura á los señores Cavanaugh y Ara, los cuales le manifestaron que no habían pedido aquellas.

Otro de los referidos sujetos se presentó en casa del cónsul general de Suiza D. Carlos E. Lardet, y según parece, se llevó algunos relojes.

El estafador presentó una factura de una importante casa que el Sr. Lardet no hizo efectiva por parecerle sospechosa.

En casa de los Sres. Pallarés y Prat, almacén de tejidos de la calle de Carretas, otros individuos que se creen pertenecen á la misma asociación, se llevaron una pieza de seda y pretendían estafar otros géneros, no consiguiéndolo, merced á las circunstancias de no haberse dispuesto el envío.

En el último establecimiento citado, los estafadores presentaron una nota de pedido de una casa que existe en Piedrabuena, y que mantiene con aquél relaciones comerciales.

Un dependiente del Sr. Prat encontró á dos de los referidos sujetos en la calle de Toledo, y pidió al inspector Sr. Valverde su detención.

Hoy se han presentado en el Gobierno civil nueve comerciantes y el Sr. E. Lardet, dando cuenta de los hechos relatados y presentando las facturas y notas de pedidos falsas de que los estafadores se valían.

El jefe de vigilancia, Sr. Pita, ha mandado instruir el oportuno atestado, dando á la vez ordenes para que se practiquen averiguaciones y lograr la captura de los demás sujetos que se hallen complicados en este asunto.

Los detenidos han confesado, según parece, algunos de los delitos de que se les acusa.

Lotería Nacional

SORTIDO DEL 20 DE MARZO DE 1893

Table with 3 columns: Pesetas, Núms., Poblaciones. Lists winning amounts and locations like Madrid, Linea de Concepción, etc.

SORTIDO DEL 28 DE MARZO DE 1893

Constará de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 588.000 pesetas en 1.389 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Uno de 80.000 pesetas. Uno de 40.000. Uno de 20.000. Doce de 2.500. Mil setenta y tres de 300. Además 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primero, segundo y tercer premio.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero. Dos ídem de 1.500 para los del premio segundo.

Notas varias

Ya se sabe que en proyectándose festejos, se quieren hacer cosas muy grandes, pero luego viene la realidad y lo echa todo á perder.

Habíamos dicho que en Roma, para festejar las bodas de la plata de los reyes de Italia, se estaba preparando un cortejo histórico que evocara todos los fastos de los condes y duques de Saboya, en grandiosos hasta convertirse en reyes de Cerdeña y de Italia.

Parece ahora que falta tiempo para todos los grandes preparativos de una representación histórica tan importante, y de la cual sólo una parte se verá en el torneo de la plaza de Siena.

Por su parte el municipio restringe también su programa para no acrecer la crisis financiera municipal. Se anticipará en los jardines de Salustio la Girandola que celebra otros años la fiesta del Estatuto. Se iluminarán el foro romano y el Coliseo y se dará una función de gala con el Falstaff, de Verdi, en el Teatro Régio. La revista militar en la nueva plaza de armas constará de veinte mil soldados y en los jardines del Quirinal se dará por los reyes una fiesta de primavera.

No hay tiempo para que se imagine el monumento del conde de Covour. La lentitud con que, merced á planes gigantescos insensatos, y á la ruina de la Hacienda municipal y escasez del Tesoro, caminan las grandes obras emprendidas en la Ciudad Eterna, harán tarde todavía diez años el monumento á Víctor Manuel en el Capitolio, el palacio de Justicia y la completa sistemación del Tiber.

Ahora lo necesario es que el elemento anárquico, socialista y revolucionario, no se divierta en acompañar las fiestas Reales que se solemnizarán también con un gran baile en el nuevo palacio del futuro Banco de Italia, y la iluminación eléctrica por vez primera de las principales vías de la ciudad, con las explosiones de bombas que vienen siendo el suceso normal de todas las semanas. Pasan de una docena las que han hecho es-

plusión ó se han destruido antes de causar estragos, siendo las más significativas las colocadas junto á la morada del ministro de Negocios extranjeros Brin, que habita el palacio del príncipe Odescalchi, blanco é tambien de constantes amonazas, y las baldadas en edificios inmediatos á la residencia de Giolitti, presidente del Consejo.

La histeria en los niños puede tomar la forma de acesos periódicos de una perturbación mental peculiar ó producir fenómenos locales. Generalmente se queja de dolores vagos en varios lugares del cuerpo (especialmente en las articulaciones) acompañados de espasmos y anestias locales; en la mayoría de los casos ambos lados son afectados, aunque alguna vez puede existir una monoplejía ó una hemiplejía. A estos síntomas se agregan temblores, y muchas veces son estos los síntomas iniciales, especialmente cuando ha ocurrido un traumatismo. Se presentan espasmos en los músculos de la fonación y respiración (gritos, hipo etc.) La palabra se hace tartamuda y con prisa, ó el paciente puede quedar mudo por algún tiempo y aún acompañarse de sordera y de «segura histórica.» Con respecto á la anestesia, es siempre muy ligera, disminución de la sensación del tacto y al dolor y contracción del campo visual. Los ataques histericos se caracterizan por gritos, llanto, risa acompañados de movimientos convulsivos de las extremidades.

La Junta de la Sociedad de protección de las víctimas del deber médico, de la que es presidente el Dr. Teófilo Roussell, ha votado un socorro de 1.000 francos y una pensión anual de 200 para la viuda del Dr. Fiassek, muerto del cólera en el Havre. Además, esta sociedad influirá activamente para que se conceda un estanco en el Havre á la viuda de ese médico, quien con sus seis hijos ha quedado privada de toda clase de recursos.

La parte que podemos llamar amovible de la alta Cámara ha sido elegida el domingo último, y es de suponer que á satisfacción del Gobierno, toda vez que resulta una buena mayoría adicta, como era de esperar.

Con esto ha terminado el período electoral; y el Gobierno, que ve aseguradas las mayorías de los dos Cuerpos Colegisladores, no puede ni debe titubear un solo momento: por lo contrario, debe emprender con paso firme el camino que la opinión le señala.

En este punto, y en tal concepto, las responsabilidades ó los éxitos serán del Gobierno, porque disponiendo de las mayorías, le corresponde su dirección, y él debe dirigirlas.

Tiene otra ventaja el Sr. Sagasta como jefe del partido liberal. La seguridad completa de que la oposición más numerosa, que es la conservadora, no ha de presentarle dificultades en el camino, siempre que los proyectos del Gobierno estén inspirados en el bien del país.

No; no ha de temer el Sr. Sagasta de los conservadores aquellas discusiones que todo lo apasionan y paralizan toda noble iniciativa, todo propósito beneficioso; antes bien le ayudarán con patriótica abnegación para alcanzar el mejor acierto, sin que el afán de recuperar el poder les separe de la conducta digna á que debe atemperarse una oposición inteligente y serena.

Procuran todos hacer poca política y mucha administración. Urge simplificar ésta. Urge que el contribuyente no sea el esclavo del fisco, sujeto á una urdimbre de procedimientos tal que no deja campo al desarrollo de la propiedad y de la industria. Urge poner término á esa nueva escala de Jacob que se llama déficit, que sube y sube sin que se vea el fin; y que se llegue á una situación desembarazada por medio de economías que no lleven la perturbación á los servicios, sino que los mejoren, para lo cual no hay que acudir al mal con impacencias irreflexivas.

Insistimos repetidamente en este tema, porque nos tememos que venga por esa parte el desprestigio de la actual situación política, por lo mismo que los hombres que la representan exageraron en la oposición sus ofertas, sin dudar olvidando que no hay día que no llegue, deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla.

Y ahí estamos ya.

Declaraciones del Sr. Castelar

Le Matin publica importantes declaraciones del Sr. Castelar.

No cree éste que el triunfo de la coalición revolucionaria en Madrid implique en breve término el de la república; lo primero, porque, si bien en muchas repúblicas hay masas republicanas, no existen todavía en la inmensa extensión del país; lo segundo, porque, unidas accidentalmente las tres fracciones revolucionarias para la lucha electoral, no tienen sus fines, fuera de este fin especial, ideal común, siendo Salmerón socialista, Pi suarquist y Zorrilla dictatorial. La revolución no podría, pues, conducir á España sino al desbarajuste, y como consecuencia, á una nueva guerra civil.

Esta es la triste eventualidad que el señor Castelar ha querido evitar, prefiriendo por patriotismo, el fondo á la forma, y al statu quo dentro de una monarquía anchamente liberal, á una república efímera que naufragaría en el despotismo.

Después de dieciocho años de perseverancia, ha conseguido hacer penetrar las instituciones democráticas en el organismo de la monarquía. Necesítase ahora aclararlas antes de dar un paso más adelante.

Dice que los revolucionarios que insisten no pueden hacerle responsable de la idiosincrasia monárquica de este país, hija de los siglos. Hay que aguardar del tiempo que la evolución democrática de España se realice. Los revolucionarios que quieren en esto violentar las leyes de la naturaleza, obran como deólogos.

Como prueba de la falta de tino político de los mismos, habla de la política anti-religiosa que preconizan. Dice, que hoy nadie puede gobernar con tolerancia. Recuerda su actitud conciliadora en la cuestión eclesiástica de 1873, y comparándola con la de Bismarck, añade que éste último tuvo que ir á Carosa, y que en manos de... orrilla, Pi ó Salmerón, España encontraría en la lucha anticatólica iguales obstáculos que el cuñiller de hierro.

Continúa declarando que está resuelto á no asistir á las Cámaras y encerrarse dentro de su gabinete, consagrado á sus estudios y á sus

libros científicos. En la eventualidad de verse atacado, como cuenta con 17 correligionarios en el Congreso...

de frente y 80 de fondo. En los tres se instalarán máquinas de gran potencia. Los bajos del edificio se destinarán a almacenes...

La policía se ha visto obligada a intervenir para contener a los revoltosos, operando más de cuarenta detenciones.

BANCO DE ESPAÑA

QUINTO SORTEO
Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns for Numeración de los títulos que deben ser amortizados and Numeración de los títulos que no deben ser amortizados. Includes sub-sections for Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, and Serie E.

Table with columns for Numeración and Montos, likely related to the lottery or debt amortization.

Table with columns for Numeración and Montos, continuing the data from the previous table.

Madrid 1.º de Marzo de 1895.—El Secretario general, J. Morales.—V.º B.º, el Gobernador, Gullón.

Teatros

Princesa
La compañía que anoche debutó en este teatro está compuesta de artistas discretísimos en su mayor parte...

Novedades
Por indisposición de la Srta. Montes no puede verificarse esta noche el estreno de la zarzuela El lego del parral...

Table titled 'Reperto del estreno' listing plays and their authors.

ZARZUELA.—Turno par. Miss Helyett.

PRINCESA. Carmela. Cris-fané ó el tío de la castaña.

PARISH. Blanca de Saldaña.

APOLO. Las mariposas. El vil metal. Las niñas desventadas. La mujer del molinero.

NOVEDADES. El gorro frigio. El lucero del alba. Niña Pancha. El lego del parral.

ESLAVA. El húsar. Las campanadas. Los invasores. Triple alianza.

MARTIN. El mártir del Calvario ó la Pasión y muerte de Nuestro Señor y la Resurrección.

ROMEA. (Cómo está la Sociedad) Paso de ataque. La hija del campesino. Los maestros cantores. Baile.

SANTO DE HOY

San Benito, abad. La Misa y oficio divino son del Santo, con rito doble mayor y color blanco.

La Bolsa

Table showing market data for various securities, including interior and exterior bonds, and exchange rates for Paris and London.

Firma de la Reina

S. M. firmó ayer los siguientes decretos: Promoviendo á dean de la Catedral de Madrid al arcediano de la misma D. Felipe Montañán y Hernández.

Cartera de noticias

Los doctores Olóriz, Castro de Latorre y Moreno Pozo entregaron ayer sus dictámenes al Juez que entiende en el proceso Varela.

Según tenemos oído, aquel es un acabado tratado de Medicina Legal, y de mucha extensión, pues alcanza la cifra de 40 pliegos de papel de oficio.

Dice un colega de Pontevedra que según carta recibida de un ingeniero de Madrid, la fábrica de tabacos que ha de construirse en aquella capital ocupará un edificio de tres cuerpos con 60 metros

Large advertisement for 'RIESCO' furniture. Features the text 'HORTALEZA, 3 RIESCO HORTALEZA 3' and 'GRAN EXPOSICION DE LUJOSOS MUEBLES'. The ad describes the establishment as the best and most accredited in Madrid for luxury furniture, highlighting the recent exhibition and the quality and taste of the products.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero mineral de aguas sulfuradas en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados minerales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos producidos de exhalaciones de terrenos salinos que se presta á manipulaciones artificiales.
4.º Que en el mineral de CARABAÑA todo es público, y todo el mundo puede comprarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vicia en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.

EL NUEVO COMBATE

SEMANARIO FEDERAL

Administración: Redondilla, 7, principal izquierda.

Contiene este semanario la defensa de los intereses del artículo en que milita y procura la unión de todos los partidos republicanos, y tratar de todas cuestiones de interés que convengan al país. Contendrá también una sección de artículos literarios, y concederá á todos sus suscriptores consultas en materia de Derecho y Administración gratuita.

La Redacción cuenta con distinguidos abogados para poder complacer á sus numerosos correligionarios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cincuenta céntimos de peseta al mes en toda España. En las naciones convenidas, trimestre..... 2,50 En las no convenidas, id. .... 5

Pagos adelantados

Número suelto..... 0,10 céntimos. Idem atrasado..... 0,25 » Anuncios..... 0,50 línea.

KAWA-KAWA DEL DOCTOR FURNIER. BLENORRAGIAS, GONORREAS, GISTITIS, URETRITIS, CORRIMIENTOS. Dirección Assegurada en Enfermedades Secretas. Medalla de Oro, París 1888. Diploma de Honor, París 1886. Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. PILDORAS PITIDORAS. 6 Inyección de

VINOS TÓNICOS DIGESTIVOS Y RECONSTITUYENTES DE BONALD,

Preparados con quina, coca del Perú, peptona, coza de kola, pepsina, diastasa, cacao, hierro, genuina, colombo, ingluvina, etc. Combaten con gran éxito la inapetencia, anemia, cloro-anemia, gastralgias, dispepsias, malas digestiones y la debilidad en general.

Precio de cada botella, 4 pesetas. DEPÓSITO CENTRAL Farmacia de Bonald, Gergenera 17 MADRID

Jarabe de Brea concentrado y dosificado del Dr. Gómez Panto. Premiado con MEDALLA DE ORO por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y recomendado por el Cuerpo Facultativo de la Beneficencia provincial. Util en toda clase de toses por bronquitis que sean, y en las afecciones catarrales. Precio del frasco, 5 pesetas. SANTA ISABEL, 5, FARMACIA

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre: 4 pesetas caja en las botellas. Se manda por correo, enviando importe al Dr. Vials, Preciados, 82, Madrid. Este purgativo comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia y

MOSAICOS HIDRAULICOS PERFECCIONADOS

LITOIDEOS E INCUSTADOS. Ofrecemos á los PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS estas losetas hidráulicas reconocidas como inmejorables por su especial elaboración en su clase, así como en la gran variedad de dibujos, colores y formas, con sus juntas ó cenefas.

Recomendamos no comprar, ni contratar, colocar pises de otra clase, sin que antes sean estas losetas. Hay una clase especial en pavimentos para patios, cocheras y azoteas. Puede sustituir con ventaja esta nueva clase de solado, por su solidez, duración, elegancia, limpieza y economía, al baldosin, piedra, mosaico antiguo, mármoles, alabastros y piedra artificial y demás pavimentos conocidos hasta el día.

ÚNICO REPRESENTANTE DON FÉLIX CONTRERAS. Depósito, Fomento 46 y 48, 3.º Madrid.

Se remiten muestras gratis á domicilio. Esta casa tiene operarios especiales para sus servicios. Se sirven pedidos á provincias.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL. Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

COSECHERO

ALMACEN, AMANIEL 10, MADRID. Grandes bodegas en Villacañas (Mancha), depósito en Pozuelo.

Vinos de mesa garantizados, á precios desconocidos hasta hoy en Madrid: Arroba 26 reales, botella 30 céntimos. NOTA: Se sirve á domicilio desde una cuartilla, al servir el pedido exíjase al repartidor una tarjeta postal, para hacer el pedido siguiente.

LOS PURITANOS

Grandes rebajas. Según antigua costumbre de esta Casa, realizamos hasta fin de año las inmensas existencias con una rebaja de 25 por 100 de los precios marcados. Aprovechando esta ocasión nuestros numerosos parroquianos y los forasteros, adquieren los objetos por la mitad de su valor. Gran surtido en pulseras, botanadoras, gemelos, cadenas de reloj y sortijas en oro americano, metal que jamás canse. Potamos, carters, portamonedas y tarjetas en piel de Rusia y Australia. Preciosas licorerías de 4 pesetas, hoy por 3. Infinidad de neceseres y objetos de fantasía á precios nunca vistos. Magníficos reguladores, 15 y 40 cuerdas, los de 40 pesetas, hoy 30. Cubiertos metal blanco de peseta, hoy 75 céntimos; cuchillos entalzo de acero, id. 11. Gran ocasión: un velocipede que ha costado 60 reales, lo damos por 30. Tenemos en comisión la venta de los magníficos vinos de la tan acreditada casa Gardón Horni, de Jerez. - Puencarral, 27.

A LOS ENFERMOS DE IMPOTENCIA

Está muy arraigada en el vulgo la creencia de que los tratamientos encaminados á restituir las energías genitales PARALIZADAS son perjudiciales á la salud. El criterio del INSTITUTO MEDICO CELULAB (Sanco, 13, Madrid), y el de todos los eminentes profesores que le constituyen, es que la impotencia debe ser considerada como una enfermedad celular como otra cualquiera, que es deber combatir con arreglo á los fundamentos científicos de esta ciencia, en cuyo caso jamás perjudican al organismo, que si perjudicase al tratamiento, no sería científico. El INSTITUTO MEDICO CELULAB es el único centro científico que en Europa ha levantado la bandera de la cura de la impotencia, sacando con esto á langüeradas estancias de una horrible y desesperada situación, y declarando POTENCIAMENTE una de las más importantes ramas de la ciencia de las enfermedades. Pueden, pues, los pacientes á que nos referimos hacer uso de nuestros tratamientos, seguros de hallar en ellos la reconstitución del sistema nervioso general y el restituir de la inervación genital. Como garantía de eficacia el éxito y la comprensión durante muchos años, la recomendación de nuestros médicos consultados y domiciliados en España, y en fin, que lo aprueba un INSTITUTO MEDICO de la solidez, reputación, sabiduría y seriedad, como lo es el que dirige el Sr. Dr. Andet.-CONSULTA al INSTITUTO CELULAB, Sanco, 13, Madrid.

PARA LA DENTICION

Entre todos los medicamentos encaminados á favorecer la salida de los dientes, no hay uno tan cooperador de la naturaleza infantil como la DENTICION SAINT-MARIE. Es la preparación más efectiva en la terapéutica infantil, 8 pesetas caja en las botellas. Se mandan por correo enviando importe al Dr. Vials, Preciados, 82, Madrid. Es menester no confundir esta denticion con otros simplices, en los que no se saca nada. Los resultados de este medicamento son rapidísimos; se observan á las doce ó tres horas después de la primera toma. Toda persona ó niño que ha visto emplear esta DENTICION, que la ha probado antes la prudencia sea que prevenga la salida de los dientes y el bienestar que rápidamente proporciona á los enfermitos. Jamás, jamás da malos resultados. Siempre, siempre produce buenos.

PILDORAS TOCOLOGICAS

Curan los padecimientos de la matriz, flujos, debilidad y desorden menstrual. Las señoras débiles que padecen flujos blancos, así como aquéllas en quienes se adelanta ó atrasa la menstruación, ya que tengan dolores á los lados del vientro ó en los riñones, ó bien padezcan otros trastornos por falta de desarrollo, antes que otro remedio deban emplear las Pildoras Tocológicas, con las que conseguirán provechosos resultados. Es cosa de ver cómo se ensañan las señoras con este sencillo y cómodo remedio, por los buenos efectos que produce. Cuatro pesetas caja.

Antierumático Reyser

El reumatismo se presenta en forma de dolores más ó menos vivos en personas que no pueden descartar los productos de desamalgamación, ó lo que es lo mismo, se eliminan por la piel ó la orina las cenizas de las combinaciones orgánicas. Estas cenizas son ácido úrico ó uratos, que por el feto cristalizan en medio de los tejidos. De aquí los dolores en tanto no se expulsan. El Antierumático que ofrecemos disuelve esos cristales y así disueltos son expulsados por la orina y el sudor, curándose los dolores á las pocas horas.-4 pesetas caja.

ESTOMACAL MAITRE

Cura las dispepsias, acídicas, peses, etc., y corrige las malas digestiones: 4 pesetas caja en las botellas. Envío por correo, mandando importe al Dr. Vials, Preciados, 82, Madrid.

Aquellos enfermos que han sido fumadores, babeadores, han abusado de píesotes ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua roja, van rastreados, no encuentran gusto de lo que comen, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso ó sea les hincha el vientro ó vientos que calan por arriba ó por abajo, vientos que son ácidos y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera alegría de salvarse en el ESTOMACAL MAITRE.

Tratamiento de la sordera

El Acetate Neurexer es remedio muy eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es cáustico, corrosivo ni molesto. Tiene por objeto de obstruir el conducto auditivo, disolviendo el cerumen y el moco que se deposita y seces en él, destruye los microorganismos que frecuentemente anida en la caja del oído, manteniendo de esta modo una perfecta limpieza y evitando una saludable desinfección. Jamás ocasionará ningún remedio efecto contrapropósito. 4 pesetas frasco.

¿QUE PEDIRIAIS AL HADA?

Si por amor al hombre una buena hada ofreciese con feroces el poder de curar una sola enfermedad, dejando á vosotros la elección qué enfermedad escogeríais? Acaso pediríais primeramente tiempo para considerarlo. Si dicha hada me hiciera á mi la oferta, de ser yo el que le contestaría diciéndole: «Buena hada, desearía poder curar el reumatismo, pues que es universal. Es una enfermedad que ataca á cualquiera, de la raza ó clima que fuere, y el hada reconociera mi solicitud y me concediera la secreta virtud.

Las hadas, no obstante, han desaparecido ya, y así hemos de emprender la lucha sin la ayuda de ellas. Desde Octubre del año pasado el profesor D. J. Maimo, de la Escuela pública para Niños, en Pradip, sufrió de una severa crisis de reumatismo. Me consultó diferentes clases de tratamientos, entre otros, baños, el dar orde por sí mismo tomado interiormente, sin conseguir el más leve alivio. Muy al contrario, fué de mal en peor, hasta que por casualidad llegó á mis manos uno de esos folletos que ilustramos en los que se describe la medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Al leer dicho libro y al ver que el reumatismo era, según en el citado folleto se indicaba, una de las enfermedades que el consabido jarabe aliviaba y curaba, me decidí á probarlo; é imaginé cuál sería mi regocijo al sentirme aliviado antes de haber agotado la primera botella.

Como que la enfermedad se encontraba en su más agudo grado, tuve que seguir tomando el jarabe durante tres meses consecutivos á fin de hacer desaparecer los dolores punzantes que al más leve cambio de temperatura, me sentía en las estremidades, en el pecho y en las coyunturas. En la actualidad, mi dolencia no es más que una sombra de lo que antes era, y puedo consagrarme ahora con toda laboriosidad al trabajo propio de mi profesión.

Al verse, sintiéndose libre de todo dolor, he dejado transcurrir dos ó tres días sin tomar medicina alguna, habiendo observado además que al dejarse sentir nuevamente el dolor me ha bastado tomar resaca de gotas del jarabe para conseguir un alivio inmediato. También debo hacer constar que jamás me he encontrado mejor, en cuanto al estómago, que desde que tomo el jarabe de la Madre Seigel, pues cada vez me voy volviendo á tomar algún purgante hallándome propenso á la constipación. En la actualidad estoy enteramente exento de esta dolencia, gozo de buen apetito y encuentro gusto en todo lo que como.

De lo que acabo de manifestar (y no es más que la pura verdad), podrá Vd. inferir la alta estima que me merece este remedio, y con agrado dedico hoy á su propietario.

El buen resultado que produjo en mi caso ha sido sabido de tantos, que muchas personas me visitan para pedirme pormenores más detallados, y estos á su vez consiguen alivio igualmente, tomando el jarabe.

Si fuese á aceptar el testimonio de mi más sincera consideración (Firma) J. Maimo, profesor en la Escuela Pública para Niños, 2 Mayo, 1892.

Para poder comprender la razón de la maravillosa eficacia del jarabe de la Madre Seigel en el caso del señor profesor Maimo, el lector se servirá observar dos partes sobresalientes en su excelente carta, primera, su relación de su reumatismo, y segunda su referencia á la acción de la medicina sobre su sistema digestivo. He aquí la causa y el efecto: la indigestión y la dispepsia, la causa; el reumatismo, el efecto.

El tratamiento que antes exigiera no tenía poder alguno sobre su reumatismo, porque carecía de toda acción sobre su digestión. El jarabe destruyó el ácido úrico de su sangre (siendo éste el ácido producido por un estómago ó hígado enfermo) y el reumatismo desapareció en el orden de la naturaleza, justo como el viento que se disipa.

Desgraciadamente más conocido es, y habremos concluido. El reumatismo es universal, porque con tanta frecuencia las malas y estúpidas observaciones en la comida, donde se ensienta la indigestión y la constipación así está el reumatismo con otras enfermedades, que no son más que espasmos y fríos. Tómese pues, su caso, y se verá que es verdad.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK. Estomacal, diarrea, flatulencia, cólicos, congestiones, curados, ó prevenidos. (Nótese adjunto en 4 colores) París: Farmacia LEBOY, 81, rue de la Petite-Chapelle, en todas las Farmacias de España.

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el restimante, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, profesor de la Escuela de farmacia de París.) « Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. » D. CABRER.

El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente notorios en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. (Formulario del Profesor BOUCHARDAT.) Se vende en todas las farmacias, y en París, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cía, sucesores, 19, r. Jacob. Depósito al por mayor, en Madrid: Maluena Gancedo, Capellanes, 1, Duplé y ca.

DOLORES DE ESTÓMAGO DISPEPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acidias, Eructos, etc., desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el extrañamiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc para prevenir, ya para curar estas enfermedades. Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en París, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cía, sucesores, 19, r. Jacob.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Mes de Febrero de 1893. Línea de las Antillas, N. York y Veracruz.-Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10, de Cádiz, vapor Ciudad de Santander, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordado para Progreso, Camacho, Frontera y Veracruz. El 20, de Santander, vapor Reina María Cristina, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 28, de Cádiz, vapor Buenos Aires, para Las Palmas, Puerto Rico, Progreso y Veracruz, y con trasbordado para los puertos de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Texas y Tampico. Línea de Filipinas.-El 3 de Barcelona vapor Isla de Mindanao, para Port Said, Aden, Colon, Singapur y Manila. SERVICIOS DE AFRICA.-Línea de Marruecos.-El 18 de Barcelona, el vapor y Ispahan, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.-El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes; para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en la Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

ALQUITRAN GUYOT LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarrros de los Bronquios, y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Píeozosis, etc. El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, el alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. « Esta preparación será muy pronto, así lo es ya, pero, universalmente adoptada. » prof. Bazin, Médico del Hospital San Luis. En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cía, sucesores.

PERLAS DEL DR CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París. MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA. a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.) b. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) c. Perlas de Esencia de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias (acilnes, cefálica, lumbago.) Fabricación y origen Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, A. CHAMPIGNY et Cía, sucesores.

ESPARADRO REVULSIVO TAPSIA

de la Herca de Hipócrates y Galeno. De la Casa DESNOIX, 17, rue Villeneuve-Temple, PARIS. Muy eficaz para el tratamiento externo de Reumatismos, Irritaciones del Pecho, Bronquitis, Constipados, Masas de Garganta, etc. POR MAYOR: Madrid, 52, PRECIADOS

De la Casa DESNOIX, 17, rue Villeneuve-Temple, PARIS. Muy eficaz para el tratamiento externo de Reumatismos, Irritaciones del Pecho, Bronquitis, Constipados, Masas de Garganta, etc. POR MAYOR: Madrid, 52, PRECIADOS